ASM 1 caicedo

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca / paraíso de todos	**DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR**	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/05/2026
		Página 1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – **SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**, adelantará Proceso de Selección de CONTRATACIÓN DIRECTA para contratar la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, el cual tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS señalado en el Manual de Contratación.

Los miembros del Comité estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JULIETH TATIANA BERMÚDEZ RAMÍREZ	Subdirectora Técnica Jurídica	CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN
Técnico	LUZ ADRIANA GÓMEZ FORERO	Subsecretaria de Prosperidad e Inclusión Social	
Financiero	EDWIN LOPEZ ARCE	Subsecretario de Acción Comunal	

Se firma en Santiago de Cali, 04 de noviembre de 2026

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

JULIETH TATIANA BERMÚDEZ RAMÍREZ
Rol jurídico

LUZ ADRIANA GÓMEZ FORERO
Rol Técnico

EDWIN LOPEZ ARCE
Rol Financiero

Proyectó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirectora Técnica Jurídica
Revisó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirectora Técnica Jurídica
Aprobó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirectora Técnica Jurídica

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	13/12/2022
2	Se actualiza el Capítulo de Comités y Estructuradores de Procesos señalado en el Manual de Contratación actualizado.	22/05/2026

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Edison Moran Garreta	Nombre: Nombre: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Diana Lorena Vanegas Cajiao	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.023
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 30/04/2026	Fecha: 04/05/2026	Fecha: 22/05/2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.